

Generalidades del IEP

Esta hoja de consejos claves revisa los factores del IEP y su proceso. Para conocer más, revise los recursos adicionales y la ley estatal para requisitos adicionales.

¿Qué es un IEP?

Un IEP es un informe escrito desarrollado para cada estudiante elegible, de 3 a 21 años, que tenga una discapacidad clasificada y que asista a una escuela tradicional o escuela chárter. El IEP es desarrollado por un grupo de personas. El IEP documenta el rendimiento actual del niño(a), sus metas de aprendizaje, y los apoyos y servicios que se necesitan para ayudar al niño(a) a ser exitoso en la escuela, y lograr el progreso hacia sus metas.

La Sección 300.320 del Acta de Individuos con Discapacidades (IDEA*) delinea siete requisitos que deben ser parte de un IEP, tanto como los requisitos adicionales una vez que el estudiante alcance la edad transitoria.

Factor

¿Qué significa?

¿Dónde puedo conocer más?



Nivel Actual de Logro Académico y Rendimiento Funcional (PLAAFP*) o Informe de Niveles Actuales

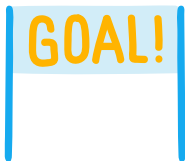
Este informe describe el rendimiento actual de su hijo(a), sus fortalezas, así como sus necesidades. El informe incluye información sobre las áreas académicas (lectura, escritura y matemáticas) y áreas funcionales como (habilidades sociales, de comportamiento, para vestirse, comer, moverse y más).



[Consejos Claves Sobre el IEP: Declaración de PLAAFP](#)



[Regulaciones de IDEA Sección 300.320\(a\)\(1\).](#)



Metas Anuales Medibles

Este informe delinea el progreso que el equipo espera del estudiante durante el próximo año. Estas metas deben relacionarse con la instrucción especialmente diseñada que se provee para satisfacer las necesidades del estudiante, y que fueron identificadas cuando se informa sobre los niveles actuales.

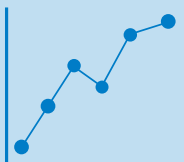


[Consejos Claves Sobre el IEP: Metas Anuales Medibles](#)



[Regulaciones de IDEA Sección 300.320\(a\)\(2\).](#)

Si el estudiante está rindiendo una evaluación alterna, el equipo también identificará metas a corto plazo u objetivos que actúan como primeros pasos hacia las metas anuales.



Plan de Monitoreo

Este plan delinea

- Cómo medirá el equipo el progreso del estudiante durante el tiempo que está yendo hacia la meta.
- Cómo y cuándo será compartida la información con los padres.



[Consejos Claves Sobre el IEP: Midiendo el Progreso Hacia las Metas Anuales](#)



[Regulaciones de IDEA Sección 300.320\(a\)\(3\).](#)





Informe de Educación Especial y Servicios y Ayudas

Este informe describe los servicios y apoyos proporcionados para el estudiante para permitirle progresar hacia las metas del IEP tanto como sea posible, con compañeros de clase en un entorno educativo regular, actividades extracurriculares, y oportunidades no académicas.

Este informe también incluye cuatro partes

- educación especial,
- servicios relacionados,
- ayudas y servicios suplementarios, y
- modificaciones/apoyos del programa para personal escolar.



[Consejos Claves Sobre el IEP: Un Panorama General de la Declaración de Servicios y Ayudas](#)



Regulaciones de IDEA Sección 300.320(a)(4).



Explicación Sobre el Entorno Educativo

Esta explicación describe hasta qué punto el estudiante no participará con sus compañeros de clase en un entorno educativo regular. A los distritos se les pide que proporcionen continuidad en las opciones para estudiantes con discapacidades, pero deben asegurarse de que el estudiante participe con sus compañeros sin discapacidades, tanto como sea posible.



[Consejos Claves Sobre el IEP: Explicación del Ambiente Educativo](#)



Regulaciones de IDEA Sección 300.320(a)(5).



Participación en la Evaluación

Este informe detalla si el estudiante necesita acomodaciones para participar en las evaluaciones del Estado y distrito, o si el estudiante participará en una evaluación alterna.

- Las acomodaciones modifican la forma en que el estudiante es evaluado, pero no el contenido de la prueba.
- Las evaluaciones alternas cambian lo que vendrá en la prueba, de tal forma que el equipo deberá explicar el por qué se necesita una prueba alterna.



[Consejos Claves Sobre el IEP: Participación en la Evaluación](#)



Regulaciones de IDEA Sección 300.320(a)(6).



Fechas, Frecuencia, Ubicación y Duración de los Servicios

Esta porción describe

- cuando comienzan los servicios para el estudiante,
- con qué frecuencia el estudiante recibirá los servicios,
- donde se darán los servicios, y
- por cuánto tiempo el estudiante recibirá los servicios.



[Consejos Claves Sobre el IEP: Fechas, Frecuencia, Ubicación y Duración de los Servicios](#)



Regulaciones de IDEA Sección 300.320(a)(7).



Plan Transitorio y Mayoría de Edad

Una vez que el estudiante cumpla los 16 años (o menor, en algunos Estados), el IEP debe incluir un plan transitorio con las metas del estudiante para después de su graduación, y los servicios transitorios necesarios para ayudar al estudiante a que alcance aquellas metas.

Además, luego que el estudiante se convierta en adulto, según la ley estatal, el IEP debe incluir una declaración que sostenga que se ha informado de sus derechos y de cualquier derecho que se le transfiera.



[Consejos Claves Sobre el IEP: Servicios de Transición](#)



[Consejos Claves Sobre el IEP: La Mayoría de Edad](#)



Regulaciones de IDEA Sección 300.320(b) Sección 300.320(c).



¿Cómo es desarrollado el IEP?

El IEP se desarrolla, revisa y verifica por el equipo de IEP una vez al año, o con frecuencia como fuera necesario.

Desarrollando el primer IEP

Después que se ha determinado, a través de una evaluación integral, que el estudiante requiere educación especial, el equipo de IEP debe realizar una reunión dentro de 30 días calendario.

En esa reunión, el equipo de IEP revisa la información sobre el estudiante y desarrolla el IEP.

Luego de esa reunión, la escuela de su hijo implementará el IEP que fue desarrollado por el equipo e informará periódicamente a los padres sobre el avance.



Revisando y actualizando el IEP

Después que se ha desarrollado el IEP inicial, el equipo se reúne *por lo menos* una vez al año para determinar si las metas anuales del estudiante se están alcanzando, y para revisar el IEP con el fin de ver si no hubiera progreso, y anticipar o presentar nuevas necesidades.

El equipo puede reunirse más de una vez al año, si fuera necesario.

La escuela realiza una reevaluación por lo menos una vez cada 3 años, a menos que usted o la oficina pública (distrital) determine que no es necesario. El equipo de IEP usa esta información para identificar información académica adicional o necesidades funcionales y actualizar el IEP.

¿Dónde puede conocer más?



Sobre Cada Componente del IEP (Centro de Información y Recursos Para Padres). Esta página en línea proporciona las generalidades del proceso de desarrollo del IEP y los componentes del documento.



Reuniones para Desarrollar el IEP (Centro de Información y Recursos Para Padres). Este artículo describe cómo se programa una reunión de IEP, quienes asisten y los factores especiales que los miembros del equipo deben considerar cuando redactan un IEP.



PROGRESS Center Website. Incluye información adicional, en inglés, sobre el desarrollo de un IEP de alta calidad, y una hoja de consejos adicionales para cada componente del IEP.

*Por sus siglas en inglés.

PROGRESS Center

at the American Institutes for Research

1400 Crystal Drive, 10th Floor | Arlington, VA 22202-3289
202-403-5000 | www.air.org

www.promotingprogress.org



This material was produced under the U.S. Department of Education, Office of Special Education Programs, Award No. H326C190002. David Emenheiser serves as the project officer. The views expressed herein do not necessarily represent the positions or policies of the U.S. Department of Education. No official endorsement by the U.S. Department of Education of any product, commodity, service, or enterprise mentioned on this website is intended or should be inferred. This IEP Tip Sheet was updated 11/2023.

Notice of Trademark: "American Institutes for Research" and "AIR" are registered trademarks. All other brand, product, or company names are trademarks or registered trademarks of their respective owners.